



**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

ANUNCIO

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 06/11/2024
HASH: d0ae47b46a1ac4291e8f2e6b3a5f7

Por Resolución de esta Alcaldía número 2483/2022, de 19 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público de este Ayuntamiento.

Por Resolución de la Alcaldía número 1159/20234, de fecha 17 de mayo, se ha puesto en marcha el procedimiento, tal como disponen las bases de la convocatoria, para la provisión, por concurso, entre otras, de la plaza de funcionario denominada Arquitecto/a Superior.

A la vista del acta emitida por el Tribunal legalmente constituido al efecto, correspondiente a su sesión del día 24 de octubre de 2024, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, la calificación obtenida por cada uno de los aspirantes aprobados, es la siguiente:

FUNCIONARIO: GRUPO A1.- ARQUITECTO/A SUPERIOR.- 1 PLAZA.-

A.- ASPIRANTE PROPUESTO:

ASPIRANTE	DNI	TOTAL PUNTOS
BLANCO FERNÁNDEZ, MIGUEL JOSÉ	**541.45**	81,60

B.- ORDEN RESTO ASPIRANTES APROBADOS:

N.º ORDEN	ASPIRANTE	DNI	TOTAL PUNTOS
1	ARZOZ PÉREZ, JAVIER	**157.29**	80,68
2	MILLÁN JIMÉNEZ, MANUELA	**041.37**	67,80
3	VILLALBA FERNÁNDEZ, CARLOS	**860.71**	56,80

Lo que se hace saber para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que **el aspirante propuesto**, tienen un plazo de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia para que a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento presenten los documentos indicados en la base novena de la convocatoria.

**Estepa a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,
FDO. ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS.**

